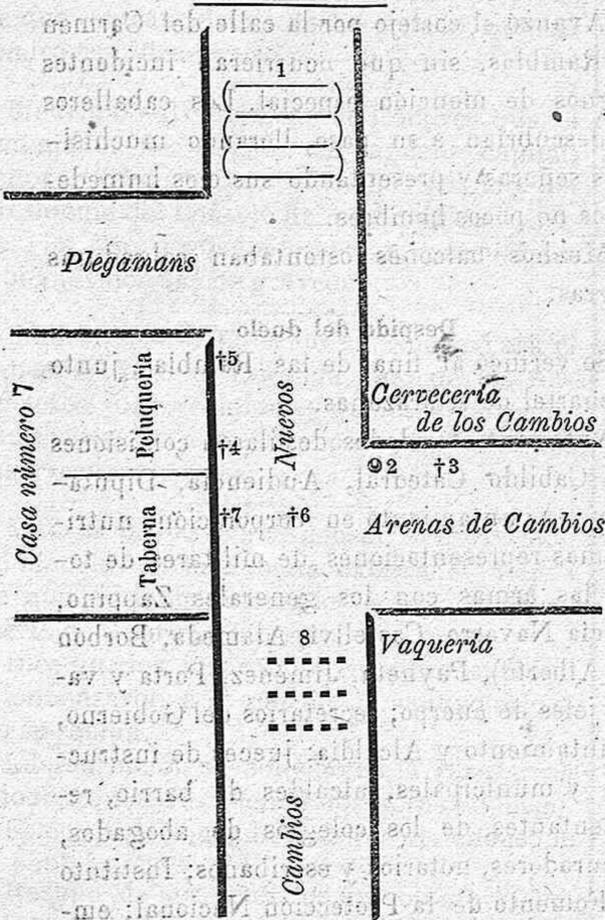


LA BOMBA DE STA. MARIA



1. Custodia.—2. Sitio donde estalló la bomba.—3. Cadáver de un hombre.—4. Cadáver de una mujer.—5. Cadáver de una niña.—6. Cadáver de un hombre.—7. Cadáver de una mujer.—8. Piquete.

Cuadro desgarrador

Pasado el primer instante, apareció la catástrofe con toda su espantosa magnitud.

Junto a la esquina de la calle de Arenas de Cambios, estaba espirando un caballero de mediana edad, presentando una tremenda herida en el cráneo, por la que se desangró en un instante, dejando en el arroyo un enorme charco.

En mitad de la calle de Cambios Nuevos, y frente a la mencionada de Arenas, yacía otro hombre que vestía traje de marinero, y quedó muerto en el acto.

Frente a este, junto a la puerta de la casa señalada con el núm. 7 de la propia calle de Cambios, cayó mortalmente herida en el pecho una mujer llamada Carmen, que fué retirada a la taberna inmediata y expiró a los pocos momentos.

Cerca a esta mujer estaba una hija suya de corta edad que fué herida así mismo mortalmente y trasladada a la Casa de Socorro de la Lonja.

Frente a una peluquería inmediata a la taberna de referencia quedó tendida en el suelo una hermosa niña que vestía de blanco, y la pureza del traje había sido salpicada por la sangre que manaba de la herida que le produjo la muerte a los pocos minutos.

El lugar del hecho

Ha estado constantemente lleno de curiosos contemplando las señales que en le pavimento, en las paredes de las casas vecinas y en los cristales y puertas de las tiendas y balcones dejaron los proyectiles y cascos de las bombas.

Como frente al callejón de Arenas de Cambios, en la casa núm. 7 de la calle de Cambios hay un segundo piso por alquilar, se sospechó desde los primeros instantes si la bomba pudo ser arrojada de allí. Una visita hecha a la casa nos ha probado lo contrario. El piso estuvo cerrado lo propio que los balcones, uno de cuyos cristales precisamente fué roto por un casco.

La inspección ocular que hemos practicado nos permite dar los siguientes detalles: el callejón de Arenas formanlo dos casas que hacen esquina a las calles de Agullers y Cambios.

Una de ellas, la señalada con el núm. 2, no tiene al callejón más que ventanales y una puerta condenada que pertenecen a la cervecería. La señalada de número 1 tiene una puerta que da entrada a la escalera de la Fonda ó Posada de Llopis.

Esta entrada tiene la particularidad de que comunica con otra señalada de número 3 en la calle de Agullers. Cualquier sujeto desde la primera pudo echar impunemente un objeto a los pies del grupo apostado en la boca calle sin ser visto por nadie y salir tranquilamente por la otra puerta que da a la calle de Agullers.

Confirma esta creencia el que desde la entrada dicha (situada detrás de los que estaban agrupados y sin vecinos enfrente) hay apenas tres metros al punto donde se conoce aún estalló la bomba, y merced a un recodo que hace el pasadizo, el criminal estaba a cubierto de los efectos del explosivo.

En las paredes de ambas casas se notan aún manchas de sangre; los adoquines del arroyo que la explosión quebrantó, han sido arrancados por las brigadas municipales y puestos a disposición del Juzgado para formar parte de las piezas de convicción.

El vecindario está aterrorizado y sugeto aún a la impresión que le causó la catástrofe. Referir los mil incidentes que se cuentan exigiría largas columnas del periódico. La consternación es general, pues el atentado ha causado muchas víctimas entre los vecinos, parientes y amigos de los vecinos, obreros en su mayoría.

Una versión

Al principio llamó la atención que el infame autor del atentado hubiese echado la bomba después de haber pasado la custodia y las autoridades, contra los cuales parece que había de dirigir con preferencia la bomba, dadas las ideas en que dicen inspirarse esos miserables.

Pero reflexionando el hecho se comprende perfectamente que el criminal se equivocó. Había visto, sin duda, la procesión de la Catedral, contra la cual no ejecutó su intento, quizá por cobardía, y en la que después de la Custodia siguen las autoridades.

Calculando con precisión el momento en que debían pasar el capitán general y su acompañamiento, según su equivocada creencia, tiró la bomba, que fué a caer entre los curiosos que seguían tras el palio.

La ignorancia pues, en que estaba el cobarde criminal del orden de la procesión, fué la casualidad que salvó a nuestra primera autoridad militar.

Pesquisas y detenciones

Las verifican con grande actividad fuerzas de policía y guardia civil, auxiliandoles en sus gestiones la guardia municipal.

Se han practicado registros domiciliarios en Barcelona, Sanz, San Andrés, Gracia y San Martín.

Pocos momentos después de ocurrida la catástrofe, el teniente señor Canales se dirigió a un centro de la calle de Jupí en el que se sabía se reunían los anarquistas. Contra la costumbre que tenían los socios de reunirse allí en los días festivos, el local estaba cerrado y sin que en el estuviera nadie. Practicando un registro los agentes de la autoridad se incautaron los libros, folletos anarquistas, libros de inscripción deteniendo al conserje del local, según de público se decía, de este centro formó parte Paulino Pallás.

El señor Freixa se dirigió a una casa de la calle de Wifredo en el tercer piso de la cual se sospecha tenía sus reuniones el grupo anarquista-terrorista de esta ciudad ignoramos si fué allí ó en otro sitio donde fué detenido el dueño ó encargado de la finca.

Asegúrase que los registros hechos pasan de cien, todos ellos en busca de sujetos conocidos como anarquistas. La mayoría estaban ausentes de sus domicilios ó sitios donde acostumbran a albergarse, y así la tarea de los agentes fué improba y difícilísima. No obstante quedaron detenidos 30, todos ellos españoles, los cuales quedaron en los calabozos del Gobierno civil y de allí serán trasladados a las Carceles Nacionales a disposición del Juez militar señor Marzo, junto con los documentos, libros y armas de fuego en poder de aquellos.

Según informes oficiales se tienen algunos indicios por los cuales se espera venir en conocimiento del autor ó autores del horrendo atentado, robusteciéndose la sospecha de que el hecho obedece a un complot y no a una iniciativa individual. Como de todos modos no hay datos concretos contra los detenidos nos abstenemos de consignar los nombres de los mismos. Ocho de ellos han ingresado a las dos en la cárcel.

Las detenciones practicadas lo han sido en gran número.

A las tres de la tarde de ayer fué puesto a disposición del Juzgado instructor un súbdito francés, natural de Nimes, de 54 años de edad, soltero, llamado Juan Roche y Drivet.



Este individuo es compañero de trabajo y habitación del negro que se halla herido en el hospital de Santa Cruz; ambos sujetos, traperos de oficio, viven en el Fondo de Valldoncella, 23, barraca.

Se asegura que este negro está vigilado cuidadosamente.

En un casino de panaderos, establecido en la calle de Sadorní, 13, 1.º, han sido detenidos por la policía y conducidos al Gobierno civil 21 individuos.

También se halla entre los presos Miguel Mestre, de 26 años de edad, habitante en la calle de la Riera Alta, un matrimonio cuyos nombres se ignoran, que vive en la calle de Vifredo. Practicose un registro sin resultado en este domicilio.

Dos agentes de orden público, auxiliados por un municipal, practicaron ayer tarde un reconocimiento en la calle de Obradora, 19, tienda, dando por resultado el hallazgo de periódicos anarquistas y socialistas, y copias de las cartas que el dueño de la tienda, Francisco Fó y Verges dirigió al gobernador civil Sr. Larroca desde el crucero «Navarra» en donde estuvo preso a raíz de otro atentado anarquista. Levantada la correspondiente acta, el dueño de la tienda fué conducido al Gobierno civil.

Anoche las pesquisas policíacas continuaron con igual empeño.

En la cárcel han ingresado varios detenidos que pasaron a ocupar el local conocido por departamentos.

Un telegrama.

El ayudante de servicio en Palacio, general Martitegui, remitió anoche el siguiente telegrama al comandante en jefe del 4.º cuerpo de ejército, general Despujol.

«Saludo a V. E. en nombre de S. M. le felicito por haber salido ileso del atentado anarquista, La Augusta Señora quisiera que V. E. haga conocer a la población su verdadero interés y deseo pronto restablecimiento de todos los heridos. Para participarle a su magestad ruego manifieste número total de muertos y heridos, detalle de como tuvo lugar suceso, si hay presos con cuantos incidentes relativos a la catástrofe y consecuencias conozca para dar cuenta a la Reina vivamente interesada.»

Hallazgo de dinamita

A la una de esta madrugada, cuando nos disponíamos a abandonar el Gobierno civil, llegó a dicho centro una pareja de agentes y un cabo llevando la noticia de que se había hecho un importante hallazgo de materias explosivas en una de las casas que se habían registrado.

La policía, durante toda la noche de ayer y su madrugada había practicado varias pesquisas recorriendo infinidad de centros obreros y lugares donde se reunían gentes sospechosas, habiendo solo logrado incautarse de gran cantidad de folletos, libros, periódicos y revistas, pero sin dar con nada que tuviera verdadera importancia.

Pero entre las casas cuyo registro estaba ordenado figuraba una tienda establecida en la casa número 4, de la calle de Murillo del Pueblo Seco, donde tenía confidencias la au-

toridad de que se reunían algunos conocidos anarquistas y gente de acción.

A las nueve y media de anoche dirigióse a dicha casa la policía y en ella después de un minucioso registro halló tres cartuchos conteniendo dinamita, incautándose de ellos y deteniendo a dos individuos que en dicha tienda se hallaban, llamados Antonio Gardó Reig y Andrés Carbonell.

Dichos sujetos no habían sido aún llevados al Gobierno civil a las primeras horas de esta madrugada cuando nos retiramos de dicho centro oficial.

La policía se ha pasado también la madrugada de hoy recorriendo varias casas de Barcelona y pueblos de las afueras, practicando registros y llevando a cabo detenciones.

Entierro de las víctimas

Antes de la hora designada para la organización de la comitiva afluyó al patio del Hospital extraordinario gentío. Las autoridades no fueron de las últimas en llegar.

En el patio, bajo la organización del oficial de la mayordomía Sr. Matas, formóse el cortejo por el orden siguiente:

Guardia municipal montada, vestida de gala; dependientes del Ayuntamiento; música del regimiento de Almansa; la comunidad de la iglesia del Hospital; un coche blanco, con ataúd también blanco, con dos coronas de flores, que encerraba el cuerpo de la niña Mercedes Escot, seguían detrás un hermano y otros parientes de la víctima; otro ataúd blanco, también en coche blanco, con varias coronas, en el que iba el tierno cuerpo de Pelegrín Vives; seguían tres coches negros con ataúdes también negros con los cadáveres de José Rovira y de José Díaz, tras de todos ellos seguían parientes y amigos de los muertos; música municipal; otro coche con el cadáver de Andrés Martínez otro con el de Carmen Guim, y el último con el del malogrado joven José Bertrán; seguían luego en fila las autoridades señores Obispo, Capitán general, Gobernador civil, Alcalde, presidentes de la Diputación y de las Audiencias Provincial y Territorial, Fiscal de S. M. y comandante de Marina; en segunda fila iba el duelo que acompañaba el cadáver del joven Bertrán, presidido por un hermano de este, luego el Ayuntamiento en corporación, de levita y con venera. Seguían en seguida representaciones de todas las corporaciones y centros de esta ciudad, numerosas comisiones de todos los cuerpos militares de la guarnición, gran número de diputados, catedráticos e infinidad de conocidas personalidades.

A las cuatro de la tarde dióse la orden de ponerse en marcha la comitiva, saliendo por la puerta del Hospital que da a la calle del Carmen.

Esta vía estaba atestada de curiosos, dificultando en los primeros momentos el paso del cortejo fúnebre, a pesar de los esfuerzos de los agentes de la autoridad.

El aspecto de las Ramblas no podía ser más anormal y extraordinario, momentos antes de llegar a ellas la comitiva. Respirábase un ambiente de tristeza.

En el paseo central, arroyos y aceras laterales se estrujaba la gente; en los balcones veíanse muchísimas señoras, vestidas de negro la mayor parte de ellas.

Los faroles del alumbrado estaban encendidos y cubiertos por gasas negras, que comunicaban al cuadro fúnebre aspecto.

Los establecimientos cerraron sus puertas.

Todo Barcelona se asoció a la manifestación de duelo.

Avanzó el cortejo por la calle del Carmen y Ramblas, sin que ocurrieran incidentes dignos de mención especial. Los caballeros se descubrían a su paso, llorando muchísimas señoras y presentando sus ojos humedecidos no pocos hombres.

Muchos balcones ostentaban colgaduras negras.

Despido del duelo

Se verificó al final de las Ramblas, junto al cuartel de Atarazanas.

Ante las autoridades desfilaron comisiones del Cabildo Catedral, Audiencia, Diputación y Ayuntamiento en corporación, nutridísimas representaciones de militares de todas las armas con los generales Zappino, García Navarro, Castellví, Alameda, Borbón (D. Alberto), Payneta, Jiménez, Porta y varios jefes de cuerpo; secretarios del Gobierno, Ayuntamiento y Alcaldía; jueces de instrucción y municipales, alcaldes de barrio, representantes de los colegios de abogados, procuradores, notarios y escribanos; Instituto del Fomento de la Protección Nacional; empleados públicos municipales y provinciales; representantes de sociedades artísticas, literarias, comerciales; nutridísima representación del Ateneo Obrero; del Circulo Industrial y Comercial y de varios casinos republicanos y obreros en número extraordinario y otras corporaciones y entidades que no enumeramos.

El desfile empezó a las 4:20 y a las 4:45 terminaba.

Suspensión de garantías

Con fecha 8 del actual se ha publicado el decreto de suspensión de las garantías constitucionales.

Hé aquí su parte dispositiva:

Artículo 1.º Quedan en suspenso en la provincia de Barcelona las garantías a que se refiere dicho artículo (el 17).

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes en cuanto estén constituidas respectivamente el Senado y el Congreso de Diputados.

Noticias generales

París 8.—El horrible atentado de Barcelona ha causado consternación en París, acrecentada naturalmente en los españoles y en especial catalanes que aquí residen.

Se ha insinuado la posibilidad de que el atentado de Barcelona tenga alguna conexión con las explosiones sucesivas que se hicieron la semana pasada en el boulevard de Sebastopol.

En tal caso, se explicarían las misteriosas explosiones de París, como para ensayar los efectos de los explosivos fabricados.

Madrid 8.—He conversado con el ministro de Fomento tratando del crimen anarquista de Barcelona, habiéndome manifestado que

lamentaba que la deficiencia de la ley no permitiese castigar severamente á los patrocinadores de las ideas anarquistas.

Me ha dicho que el Gobierno cree que el atentado es obra de los filibusteros, quienes tratan de crear agitación en España, para conseguir beneficios en la campaña de Cuba.

Entendiéndolo así los ministros, por eso se ha dictado la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

De todos modos la creencia del Gobierno es de que se trata de un hecho aislado, que no tendrá ramificaciones.

Madrid 8.—Telegrafian de Londres que el embajador de España en aquella capital, señor conde de Casa Valencia, cuñado del presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas, ha sido atropellado por un carruaje, recibiendo heridas de gravedad.

Madrid 8.—Ha fallecido en Nueva York el cabecilla Antonio Quesada, uno de los filibusteros más decididos y que había organizado varias expediciones para auxiliar á los insurrectos cubanos.

Madrid 8.—El corresponsal del «Heraldo de Madrid» en la Habana explica la noticia de que se había intentado la rendición del fuerte de Gabriel (Habana).

Dice que los insurrectos cercaron el fuerte y amenazaron á la guarnición con volarlo si no se rendía.

La guarnición se empeñó en la resistencia á todo trance, resistiendo dos horas de fuego.

El enemigo incendió catorce viviendas de la población.

Resultó de los nuestros un voluntario herido.

Madrid 8.—Un cablegrama oficial de la Habana confirma los encuentros de las columnas del capitán López y del coronel Estruch.

—En las Villas la columna Pérez ha matado á tres insurrectos.

—El coronel Maroto se dirigió nuevamente hacia San Roque, matando á ocho.

—El coronel Figueroa en un encuentro causó al enemigo catorce muertos en la provincia de la Habana, dando una brillante carga el escuadrón de Pizarro.

—La columna Fuentes invadió el campamento del cabecilla Mesa á retaguardia de Mariel.

El enemigo tuvo muchas bajas.

Madrid 8.—En vista de la complacencia que tiene el Gobierno de los Estados Unidos con los expedicionarios filibusteros, aconseja «El Liberal» que abordemos de frente las dificultades que puedan surgir, y que sepamos de una vez á que debemos atenernos respecto á los Estados Unidos, cuya nación vendenos amistad que es traicionada á cada momento.

Madrid 9.—Telegrafian de Washington que el senador Mr. Morgan ha propuesto al Senado que sea reformada la ley de emigración á favor los cubanos que se dirijan á los Estados Unidos huyendo de las persecuciones de que son objeto en la isla.

Mr. Morgan aprovechó la ocasión para hablar del estado de Cuba, diciendo que los cubanos han sido elegidos por España para ejercitar en ellos los instintos de opresión y odio.

Declaró finalmente el citado senador que no se opondría á una guerra con España en el caso que esta nación continúe ejercitando despotismos.

Madrid 9.—En la misma sesión de ayer Mister Morgan explicó ante el Senado las palabras que dijo acerca de la reina regente hace algún tiempo.

Manifestó que si la reina presenciara los horrores que se cometan en Cuba, impediría que la espada del general Weyler, al cual retrataba con negras tintas, continuara sepultándose en las entrañas de los inocentes.

La mayor parte de los senadores tomaron á chacota la parte del discurso de Mr. Morgan en la que trató de la ferocidad del general Weyler.

GACETILLA

Siendo muchos los ciudadelanos hoy recientes en Barcelona, en su mayoría trabajadores, se han buscado con verdadero interés todos cuantos detalles se recibían del criminal atentado de que fué objeto la procesión del Corpus de Santa María de aquella ciudad, teniendo hoy la satisfacción de publicar que no figura ningún hijo de ésta población entre los muertos y heridos de aquellos sucesos.

Creiendo ver en ello confirmados los rumores que desde hace algunos días circulan por esta población, copiamos el siguiente telegrama de nuestro colega mahonés *El Bien Público*:

«Se ha firmado el Real decreto trasladando á la Diócesis de Teruel al Obispo de Menorca.»

Tenemos noticia de que esta mañana en el Instituto de 2.^a enseñanza de Mahón después de unos brillantes ejercicios en Geografía ha merecido el primer premio el niño Andrés Triay y León, alumno del Colegio de 2.^a enseñanza de esta ciudad, incorporado al Seminario, el cual había obtenido la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas. Felicitamos á este distinguido alumno, á sus padres y á sus maestros.

El cupo del próximo reemplazo será de cien mil hombres, en vez de 86.000 que fueron el año último.

Así lo comunican á un periódico el cual añade el próximo verano no se dispondrá como otros años, por impedirlo las circunstancias presentes, licenciamiento alguno de fuerzas del ejército.

Mala época para todos es la que corremos; pero principalmente para la gente moza, que se ve separada de su familia.

¡Frutos de la guerra! ¡Cómo ha de ser!

Leemos en el Boletín de la Diócesis: Debíendo ausentarnos de esta Nuestra Diócesis, dejamos encargado el gobierno de la misma, durante Nuestra ausencia, al M. I. señor Dr. D. Lino Singla, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, y Nuestro Secretario de Cámara, confiriéndole al efecto todas las facultades necesarias.

La Administración de Hacienda de esta provincia avisa á los Alcaldes de la misma y á los presidentes de las comisiones de evaluación de la capital, de Mahón y de Ibiza, que habiéndose recibido de la fábrica nacional del timbre los recibos talonarios para la cobranza de las contribuciones directas en el próximo año económico, pueden pasar á la expresada administración y les entregarán los que les sean necesarios.

AGUAS AZOADAS.—PRIVILEGIO AVILES
Véase la cuarta página.

Dice un periódico catalán que actualmente los agentes de emigración vuelven á trabajar de firme, pues son muchas las familias que piden pasaje para cualquier punto de América.

Añade dicho colega que llegan á Barcelona, con este objeto muchas familias de Aragón, las que, por lo común, se dirigen al Brasil, movidas de la miseria que en su tierra padecen.

Sección religiosa

Sáb. S. Antonio de Padua cfr. S. Pelegrin obispo y mártir y S. Luciano mártir.

En la parroquia de S. Francisco, al anochecer, se dará principio á un solemne Novenario en honor de S. Antonio de Padua.

Dom. El Purísimo Corazón de la Virgen María. S. Basilio el Magno ob. y S. Eliseo confesor.

En la Catedral, Homilia por el Rdo. D. Pedro Moll, Economo.

En la parroquia de S. Francisco, á las 9 y media Misa conventual con homilia por el Rdo. Sr. Cura Economo.

Por la tarde, á las 3 y media rezo del Rosario y enseñanza del catecismo.

Lun. S. Modesto y Sta. Crescencia mártires y S. Julio soldado y mártir.

Már. S. Juan Francisco de Regis confesor. Stos. Ferreol y Quirico mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Dia 9.—De Cartagena, pailebot «Comercio» de 36 tdas., pat. Juan Mercadal, con 5 trips. y efectos.

Idem despachadas.

Dia 11.—Para Barcelona, pailebot «Industria» de 38 tdas., pat. Miguel Jamet, con 7 tripulantes y efectos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 11, 10:35 noche.

El Gobierno ha hecho circular órdenes para que la escuadra marche á Barcelona.

El Capitán General de Cataluña, general Despujol, ha visitado á los heridos de las bombas de Santa María en los Hospitales y Casas de socorro lo mismo que los que se hallan en sus casas, habiendo tenido frases de consuelo para los pacientes. En algunos puntos ha dejado cantidades para que se prodigue á los heridos toda clase de cuidados.

En los minuciosos registros que se vienen practicando en los pueblos del llano de Barcelona, han sido hallados seis cartuchos de dinamita en San Andrés de Palomar.

Ayuntamiento de Ciudadela.

Formado el Repartimiento individual de este distrito municipal, para la Contribución Territorial sobre la riqueza urbana del mismo, para el próximo año económico de 1896-97 se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de relación, durante el plazo de cuatro días á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial, trascurrido el cual ninguna será atendida.

Ciudadela 12 de Junio de 1896.—El Alcalde Francisco Javier de Despujol.—P. A. del A. y J. P. Antonio Florit, Srio.

AGUAS AZOADAS Privilegio Aviles PELAYO, 3. — BARCELONA.

Dictamen de la Academia Médico farmacéutica de Barcelona. —
Secretaría general n.º 3703.

En sesión ordinaria celebrada el día 9 del corriente, fué aprobado por unanimidad el siguiente dictamen emitido por la Comisión permanente de Hidrología:

«Los abajo firmados, individuos de la Comisión de Hidrología, encargados de dictaminar sobre el valor terapéutico que puedan tener las aguas azoadas artificialmente, que existen en la Calle de Pelayo número 3; habiéndose personalmente en dicho local para proceder al examen del mismo, tienen el honor de exponer á la Academia:

1.º Que este Establecimiento, por su capacidad, condiciones de ventilación etc. reúne cuantos requisitos higiénicos pueden en su clase apetecerse. En él se usa el agua azoada bajo las formas siguientes: en bebida, inhalaciones y pulverizaciones; existe una fuente de dos grifos para el primer uso; ocho aparatos de inhalación sometidos á diversas presiones segun sean los fines terapéuticos que se desean obtener; cuatro pulverizadores que despiden el agua tamizandola ó bajo la forma de ducha filiforme, pudiendo obtener 300 litros de agua diariamente y propinar 144 inhalaciones y 108 pulverizaciones.

2.º El sistema de obtención del azoe empleado en este establecimiento, estriba en la combustión del fósforo en el aire atmosférico: sabido es que este cuerpo se apodera del oxígeno dejando en libertad el nitrógeno; desprendiéndose de este proceder de obtención, que el gas empleado, es idéntico por su origen al que contienen las aguas minero-medicinales de esta clase; obtenido el gas, se lava y purifica haciéndole pasar por dos retortas que tienen una disolución de ácido sulfúrico la una y potasa cáustica la otra.

3.º Resulta de lo ante dicho, una perfecta semejanza entre las aguas que estudiamos y las reconocidas como azoadas por el Anuario Oficial de España y sabiendo las indicaciones terapéuticas de estas últimas, que son de todo el mundo médico conocidas, y vistos los resultados estadísticos que nos ofrecen los Establecimientos de aguas azoadas artificiales de diversos puntos de España incluso el que nos ocupa, puede decirse de estas aguas:

1.º Que su instalación era de absoluta necesidad en esta Capital, que por sus condiciones climatéricas ofrece un gran contingente de afecciones de los aparatos respiratorio y circulatorio.

2.º Que se encuentran indicadas, en los procesos crónicos de todos los órganos, que constituyen estos aparatos tales tales como coriza crónica, laringitis, catarros bronquiales y pulmonares, neurasias laringo-pulmonares, tuberculosis incipiente, neuronias crónicas, etc, así como en los desórdenes funcionales del corazón. Por su acción sedante pueden aconsejarse en las dispepsias irritativas gastro duodenales, especialmente cuando se han contraído en los países tropicales, regularizando la digestión, despertando el apetito, facilitando la nutrición del organismo y así se explican que curen ciertas anemias sintomáticas su acción diurética las hace recomendables en ciertos catarros vesicales y litiasis renal.

Por todo lo dicho, los infrascritos emiten el preinserto dictamen esperando la autorizada opinión de esta Academia, que no duda vendrá á corroborar el juicio por ellos formulado.

Barcelona 9 de Noviembre 1886.—El presidente —Dr. Masó Bru.—Dr. Robledo, Secretario ponente.—Dr. Manaut, —Dr. Pizá.—Dr. Vilarrasa.»

Lo que tengo el honor de comunicar á V. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.—Barcelona 10 Noviembre 1886.—El Secretario General.—Dr. Joaquin Homs Parellada, V.º B.º El Presidente Dr. Nicolás Homs

Señor D. Ramon Corminas, propietario del Establecimiento de Aguas Azoadas artificiales de la Calle de Pelayo de esta ciudad.

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el domingo próximo 14 del actual, el pailebot

FLOR DEL MAR

admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Vicente Marqués, hijo.

VEDADO

Por voluntad de su dueño lo está, para los efectos de la Ley de caza, el predio denominado «Rafal Vell» de este término municipal.

CARNE DE TERNERA Vedella á 20 céntimos de escudo la tercia DE CORDERO Añell á 18 céntimos de escudo la tercia

Se encontrará todos los días en las casetas de José Anglada, Jaime Rotger, y Juan Jover (hijo).

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

ABANICOS
Gran surtido
ULTIMA NOVEDAD
Imprenta de S. Fábregues.

PROBAD EL
COGNAC HENRI GARNIER & C.º

OBRAS NUEVAS

que se han recibido en esta imprenta

RETRATOS DE ANTAÑO, por el Rdo. Padre Luis Coloma. Un tomo en cuarto de 550 páginas y encuadernado en tela inglesa.—6 pesetas
LA GORRIÓN por idem, ilustrada por Apeles Mestres.—60 cént. de peseta.
PILATILLO, por idem, ilustrado por Paciano Ross.—50 céntimos de peseta.
EL PRIMER VUELO, por D. José M. de Pereda. Un tomo en cuarto mayor.—4'50 peseta.
OBRA por D. Carlos María Ocantos.—5'50 pesetas.
DOZENA DE FRASES, colección de cuentos ilustrados per M. Moliné. Obra póstuma per Federich Soler, (Pitarra).—2 pesetas.
BLACHS Y NEGRE ó La cuestión de Cuba, per C. Gumá ab dibujos de M. Moliné.—50 cént. de peseta.

COMPANIA PIZARRERA

DE

VILLAR DEL REY

Las Pizarras mejores y más baratas de España
Medalla de oro en la Exposición de Minería.

OFICINAS: Preciados, 35, MADRID.

Los bloques de esquisto de las canteras de esta Compañía, de color negro mate, se dividen en láminas perfectas de todos gruesos y grandes dimensiones, aplicables á numerosos usos, tales como cobertizos, pavimentos, balcones, chimeneas, escaleras, bancos para jardines y paseos, mesas, veladores, muestras, vertientes para ventanas, billares, mostradores, fregaderas, pesebreras, establos, retretes, divisorios, lapidas, etc.

Los pedidos deberán dirigirse al arrendatario general de esta Compañía.

PRECIADOS, 35, MADRID.

REVISTA DE MENORCA

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Se publica cada trimestre, formando al año un tomo de 240, ó mas, páginas, dedicadas su mayor parte á cuantas materias sean de algún interés para conocer el pasado ó el presente de la isla de Menorca.

Precios de suscripción.

4 pesetas año. Números sueltos 1'50 pesetas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

barroja y de los cien hombres que debían servirle de escolta, entró todo el ejército turco. Durante toda la noche soldadesca desenfundada, se entregó á los más vergonzosos excesos; dueños absolutos de la población, saquean, violan, destrozan, sin que les infundieran respecto ni el sexo, ni la edad, ni el estado de sus víctimas... (1) Al día siguiente Barbarroja se hizo á la vela llevando en sus naves los despojos del botín, y gran número de esclavos que vendería en los mercados de Argel y Constantinopla. Nunca se ha sabido la suerte que cupo á estos infelices.

Veinticuatro horas después de la partida de Barbarroja, se personó en Mahón el Gobernador de la Isla don Pedro de Figuerola, acompañado de algunos funcionarios, disponiendo inmediatamente la prisión del Alcalde, síndico y consejeros señalados como autores de la capitulación, los cuales fueron trasladados á las reales cárceles de Ciudadela. Tomáronse declaraciones á los presuntos reos y á trece testigos; se impone el tormento á aquellos infelices, concluyendo aquel triste proceso con la publicación de una rigurosa sentencia (20 de Octubre de 1536) en virtud de la cual fueron condenados á muerte de horca y á ser descuartizados después, colocándose sus miembros en las puertas de Mahón, cuya ciudad no supieron ó no pudieron defender.

El desastre de Mahón anonadó á la Isla entera, falta de recursos para resistir nuevas acometidas, y en previsión de lo que pudiera suceder, se dió principio al llamado Baluarte nuevo, edificándose por prestación personal entre los habitantes de Alayor, Mercadal y Ciudadela, pues en Mahón, después del desastre sufrido,

(1) Murieron entonces los dos frailes que habian dado la voz de alarma, cuando llegó á Mahón la armada de Barbarroja; se llamaban Bartolomé Genestar y Francisco Coll. Tambien pereció otro fraile, Miguel Capó, por haberse negado á entregar las formas que contenía el cupón del convento.



apenas quedó gente apta para ocuparse en tales trabajos. En 1554 se puso tambien la primera piedra del fuerte de San Felipe, situado en la entrada del puerto de Mahón.

El día 3 de Febrero de 1557, entró en el monasterio de Yuste, el monarca más poderoso de aquellos tiempos, Carlos I de España y V de Alemania, que durante largos años había sido el árbitro de Europa. Dejó la corona de España y sus colonias, á su hijo Felipe, el segundo de este nombre. Llegamos á los tiempos en que el sol no se ponía nunca en el territorio de nuestra patria.